

Estados Financieros Resumidos

TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2017 y 2016



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)

**Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2017 y 2016**

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresas Gasco S.A.

Como auditores externos de Empresas Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre los que informamos con fecha 24 de enero de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Transportes e Inversiones Magallanes S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Transportes e Inversiones Magallanes S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas Gasco S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Empresas Gasco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la CMF, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Rubén López D.

EY Audit SpA.

Santiago, 24 de enero de 2018



CONTENIDO

I. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION.

ESTADOD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO).

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

M\$ Miles de pesos chilenos.
CL \$ Pesos chilenos.

Estados Financieros Resumidos

TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.

31 de diciembre de 2017 y 2016



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	5.244	480.269
Otros activos no financieros.	0	350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	384.656	348.262
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	0	777
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	389.900	829.658
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	0	704.742
Total activos corrientes	389.900	1.534.400
TOTAL ACTIVOS	389.900	1.534.400



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	86	146.781
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	490.500	1.281.461
Provisiones por beneficios a los empleados.	0	364.848
Otros pasivos no financieros.	904	862
Total pasivos corrientes	491.490	1.793.952
TOTAL PASIVOS	491.490	1.793.952
PATRIMONIO		
Capital emitido.	3.200.000	3.200.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	(3.301.590)	(3.445.452)
Otras reservas.	0	(14.100)
Total patrimonio	(101.590)	(259.552)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	389.900	1.534.400



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	0	0
Costo de ventas	0	0
Ganancia bruta	0	0
Gasto de administración.	0	0
Otros gastos, por función.	0	0
Otras ganancias (pérdidas).	0	0
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	0	0
Costos financieros.	0	0
Diferencias de cambio.	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	0	0
Gasto por impuestos a las ganancias.	0	0
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	0	0
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	139.271	1.142.040
Ganancia (pérdida)	139.271	1.142.040



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Ganancia (pérdida)	139.271	1.142.040
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	14.100	(15.232)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	14.100	(15.232)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral	14.100	(15.232)
Total resultado integral	153.371	1.126.808



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Patrimonio total M\$
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017	3.200.000	(14.100)	(14.100)	(3.445.452)	(259.552)
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				139.271	139.271
Otro resultado integral		14.100	14.100		14.100
Total resultado integral	0	14.100	14.100	139.271	153.371
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	0	4.591	4.591
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	14.100	14.100	143.862	157.962
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2017	3.200.000	0	0	(3.301.590)	(101.590)



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Patrimonio total M\$
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2016	3.200.000	1.132	1.132	(4.587.492)	(1.386.360)
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				1.142.040	1.142.040
Otro resultado integral		(15.232)	(15.232)		(15.232)
Total resultado integral	0	(15.232)	(15.232)	1.142.040	1.126.808
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(15.232)	(15.232)	1.142.040	1.126.808
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2016	3.200.000	(14.100)	(14.100)	(3.445.452)	(259.552)



TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	0	0
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados.	0	0
Otros pagos por actividades de operación.	0	0
Otros cobros y pagos de operación		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(475.025)	282.809
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(475.025)	282.809
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos.	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	0
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(475.025)	282.809
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(475.025)	282.809
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	480.269	197.460
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	5.244	480.269



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

1.- INFORMACION GENERAL.

Transportes e Inversiones Magallanes S.A. (la "Sociedad" o "MOVIGAS") es una subsidiaria de Empresas Gasco S.A.

El objeto de la sociedad es: a) La inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles en Chile y en el extranjero; b) La prestación de servicios de transporte público o privado de carga y pasajeros, de carácter urbano o interurbano, ejecutivo, rural, escolar, de turismo, y de cualquier otra naturaleza; c) La importación, comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de vehículos de transporte de carga y pasajeros y de vehículos livianos; d) La prestación de servicios de turismo, comprendiendo para tal efecto la prestación de servicios de transporte, hotelería, administración, así como la intermediación de los referidos servicios u otros similares; e) Efectuar toda clase de prestaciones de servicios y ejecución de obras a terceros, y f) Importar, producir, distribuir y comercializar toda clase de bienes.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por el Directorio en fecha 22 de enero de 2018, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA TRANSPORTES E INVERSIONES MAGALLANES S.A.

Transporte e Inversiones Magallanes S.A., es una empresa de transporte público urbano única en su clase en Chile, por tratarse de una flota de buses que utiliza como combustible el gas natural.

MOVIGAS prestó servicios con una flota de 61 buses para 50 pasajeros, marca King-Long, con motorización americana Cummins-Westport, mayor fabricante de motores a gas natural comprimido. Es la primera flota en Sudamérica equipada con tecnología de emisiones que cumple las normas Euro V y EPA 2010.

Transporte e Inversiones Magallanes S.A. inicia sus actividades en el año 2010 y prestó servicios de transporte de pasajeros en la ciudad de Punta Arenas mediante buses que operan 100% a gas natural.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1.- Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de Transportes e Inversiones Magallanes S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas emanadas desde Empresas Gasco S.A., se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

- 3.2.1.- Enmienda a IFRS 12 “Revelaciones de Intereses en Otras Entidades”. Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta. Las revelaciones relacionadas a activos de una subsidiaria de la Compañía que estaban presentados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 están incluidos en la Nota 35.
- 3.2.2.- Enmienda a IAS 7 “Estado de Flujos de Efectivo”. Emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la Nota 18.7.
- 3.2.3.- Enmienda a IAS 12 “Impuesto a las Ganancias”. Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. La compañía no posee actualmente instrumentos de deuda medidos al valor razonable por lo que la adopción de esta modificación no tuvo impacto en los estos estados financieros.

3.3.- Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 3.3.1.- IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.
- 3.3.2.- IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- 3.3.3.- IFRS 16 “Arrendamientos”. Es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.
- 3.3.4 IFRS 17 “Contratos de Seguro”. En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia, sustituirá a la NIIF4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los contratos de seguro, independiente del tipo de entidad que los emiten.
La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.
- 3.3.5.- IFRIC 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.
- 3.3.6.- IFRIC 23 “Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas”. En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- 3.3.7 Modificación a IFRS1 “Adopción de IFRS por Primera Vez”. Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).
- 3.3.8.- Modificación IFRS2 “Pagos Basados en Acciones”. En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2. Las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:
- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.

- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

- 3.3.9.- Modificación IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada
- 3.3.10.- Modificación IAS 40 “Propiedades de Inversión”. Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.
- 3.3.11.- Modificación IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.
- 3.3.12.- Modificación a IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”. Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.
- 3.3.13.- Modificación a IFRS 4 “Contratos de Seguros”. Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros.



3.3.14.- Modificación IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

3.3.15.- Modificación IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”. La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

3.3.16.- Modificación IAS 12 “Impuestos a las Ganancias”. Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

3.3.17.- Modificación IAS 23 “Costos sobre Préstamos”. Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Administración de Transportes e Inversiones Magallanes S.A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a Transportes e Inversiones Magallanes S.A., no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados Transportes e Inversiones Magallanes S.A. en el ejercicio de su primera aplicación.



3.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

3.4.1.- Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional y de presentación de Transportes e Inversiones Magallanes S.A. es el Peso chileno.

3.4.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.4.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$	CL \$ / UF
31-12-2017	614,75	26.798,14
31-12-2016	669,47	26.347,98

CL \$: Pesos chilenos
U.F. : Unidades de fomento

3.5.- Propiedades, plantas y equipos.

Los edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, plantas y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, plantas y equipos vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.



Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reservas o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumulados neto de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estados de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

3.6.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

3.6.1.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.



3.7.- Activos financieros.

La Sociedad solo posee préstamos y cuentas por cobrar como activos financieros.

3.7.1.- Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera.

3.8.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 30 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con abono en el estado de resultados.

3.10.- Estado de flujo de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.



3.11.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.12.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.13.- Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del Estado de situación financiera, en el país en el que la Sociedad opera y genera renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.14.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

3.14.1.- Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.



3.14.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.15.- Provisiones.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.



3.16.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo, cuando hay una seguridad razonable que la subvención se cobrará, y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con las adquisición de propiedades plantas y equipos se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estados de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificaciones a la mano de obra y al transporte de pasajeros se abonan directamente a resultados.

3.17.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

3.18.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.18.1.- Ventas de pasajes.

El ingreso por ventas de pasajes se registra en base a la recaudación efectiva del período.

3.18.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.



Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

3.19.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período o ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.



4.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato o a 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se ajustan a lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley N° 18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la matriz y sus subsidiarias y las que efectúe una sociedad anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.



4.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

4.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	777	0	0
TOTALES							0	777	0	0

4.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
76.375.230-5	Circulo Ejecutivo Arriendo Vehiculos Ltda.	Chile	Prestamos recibidos	Más de 90 días y hasta 1 año	Accionista	CL \$	31.676	82.500	0	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Compra de gas	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	13	0	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	815	0	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Arriendos de oficinas	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	0	2.318	0	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Santiago)	Chile	Prestamos recibidos	Más de 90 días y hasta 1 año	Matriz	CL \$	458.824	1.195.000	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Arriendos de oficinas	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	0	815	0	0
TOTALES							490.500	1.281.461	0	0



4.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2017 31-12-2017		01-01-2016 31-12-2016	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$
90.310.000-1	Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Matriz	Servicios prestados	CL \$	0	0	2.186	1.408
76.375.230-5	Círculo Ejecutivo Arriendo Vehículos Ltda.	Chile	Accionista	Compra de materiales	CL \$	0	0	3.696	(3.696)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Matriz	Compra de gas	CL \$	35	(35)	314	(314)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Matriz	Servicios recibidos	CL \$	1.536	(1.536)	26.137	(20.029)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Matriz	Reembolso de gastos	CL \$	1.885	0	0	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Magallanes)	Chile	Matriz	Arriendos de oficinas	CL \$	309	(309)	27.497	(27.497)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Santiago)	Chile	Matriz	Prestamo recibidos	CL \$	0	0	170.000	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A. (Santiago)	Chile	Matriz	Servicios recibidos	CL \$	0	0	79.755	(79.755)
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos de oficinas	CL \$	109	(109)	9.665	(9.665)
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	357	(357)